

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA



APRUEBESE META INSTITUCIONAL DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION
AÑO 2023 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

CALDERA,

19 DIC 2022

VISTO: Decreto N°3609 de fecha 05 de diciembre 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023 y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con una Meta institucional del Programa de Mejoramiento a la Gestión para el año 2023, el cual se dio a conocer en memorándum N° 398 con fecha 30 de septiembre de 2022, dirigida a la presidenta del concejo municipal.

2.- Citase Sesión Ordinaria N°47 del Honorable Concejo Comunal, a efectuarse el día 03 de diciembre del año 2022, mediante reunión remota.

3.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión Ordinaria N° 47 de fecha 03 de diciembre del año 2022, aprobó por unanimidad, la Meta Institucional del Programa de Mejoramiento a la Gestión año 2023, acuerdo materializado en Acta de Acuerdo N°622 de fecha 03 de diciembre 2022.

DECRETO N.º 3790 /

1.- **APRUEBESE**, Meta institucional del Programa de Mejoramiento a la Gestión para el año 2023, contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- **ANÓTESE**, tómesese conocimiento, comuníquese, archívese y publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

Todas las unidades.

BGA/WWG/AMS/FFZ/PAA/ccl

CONTROL
INTERNO



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
Concejo Municipal
Periodo 2021-2024

ACTA DE ACUERDO N°622/2022

DE : WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SRA. BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCADESA
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°47, de fecha 03 de diciembre del año 2022, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad de los presentes, Meta Institucional del Programa de Mejoramiento a la Gestión año 2023.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 03 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Administración
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- SECPLAN
- Transparencia
- Archivo

WWG/sca



META INSTITUCIONAL 2023

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PRIORIDAD	DIRECCIÓN RESPONSABLE
1	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE PAPEL EN LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 21.180 CONFORME AL DIAGNOSTICO ENTREGADO EN META 2022.	CONSTITUIR MESA DE TRABAJO QUE INCLUYA OBLIGATORIAMENTE A TODAS LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO Y REALIZAR PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	CONVOCATORIAS, LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOGRAFÍAS	MARZO	20%	TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES
		REALIZAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO BASADO EN DIAGNOSTICO 2022.	ACCIONES = (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100	INFORME CON LAS ACCIONES REALIZADAS	DICIEMBRE		
2	CREAR UN REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES.	CREAR UN SISTEMA INFORMATICO EN DONDE SE CENTRALICE LA INFORMACIÓN	META = SISTEMA CREADO	INFORME TECNICO POR PARTE DEL EQUIPO DE INFORMATICA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	JULIO	40%	DAF Y DOM
		CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS CON INSTRUCTIVO DE MANEJO DE SOFTWARE UBICADO EN LA INTRANET.	CREACIÓN DE VIDEO INSTRUCTIVO DE SOFTWARE	VIDEO ENVIADO A TODAS DIRECCIONES	AGOSTO		
		PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CON EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN	80% O MAS DEL REGISTRO : 100% 70% AL 79% DEL REGISTRO: 90% 60% AL 69% DEL REGISTRO: 80% 50% AL 59% DEL REGISTRO: 70% MENOS DEL 50%: 0%	REPORTE FINAL DE SISTEMA CON LA INFORMACIÓN INGRESADA.	DICIEMBRE		

3	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL, ORGANIZACIONAL Y SALUD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA.	GENERAR 3 TALLERES DE TRABAJO	TALLERES= (TALLERES REALIZADOS/ TALLERES PROGRAMADOS)*100	INFORME FINAL CON LOS 3 TALLERES ENVIADOS A LA PRIMERA AUTORIDAD	DICIEMBRE	30%	DAF Y RRHH
4	MEJORAR LA INTERCONECTIVIDAD DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, APORTANDO A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS	CONSTITUIR MESA DE TRABAJO QUE INCLUYA OBLIGATORIAMENTE A TODAS LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO Y REALIZAR PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	CONVOCATORIAS, LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS	MARZO	10%	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		REALIZAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO	ACCIONES = (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100	INFORME CON LAS ACCIONES REALIZADAS	DICIEMBRE		